



ESTADOS PRESUPUESTARIOS  
FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO (FIDERE) ENERO 2021  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)  
(CIFRAS A PESOS)

C O N C E P T O	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>GOBIERNO</b>	<b>56,244,268.00</b>		<b>56,244,268.00</b>	<b>3,397,490.13</b>	<b>3,397,490.13</b>	<b>52,846,777.87</b>
Legislación						
Justicia	70,000.00		70,000.00			70,000.00
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios	56,134,268.00		56,134,268.00	3,397,490.13	3,397,490.13	52,736,777.87
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	40,000.00		40,000.00			40,000.00
Otros Servicios Generales						
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>35,000.00</b>		<b>35,000.00</b>			<b>35,000.00</b>
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social	35,000.00		35,000.00			35,000.00
Otros Asuntos Sociales						
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>56,279,268.00</b>		<b>56,279,268.00</b>	<b>3,397,490.13</b>	<b>3,397,490.13</b>	<b>52,881,777.87</b>

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.